

Bitácora de un Bibliotecario



Edgardo Civallero

Bitácora de un bibliotecario

Selección de entradas | 2006 (III)

Octubre 09, 2006

Las bibliotecas del sol naciente (01)

Biblioteca, en japonés, se dice *toshokan*. Este es un buen dato para comenzar un acercamiento al mundo de la bibliotecología en Japón, un universo con el que tuve un mínimo e inicial contacto durante la Exposición que tuvo lugar en Seúl, en el marco del Encuentro Internacional Anual de la IFLA.

De acuerdo a las estadísticas japonesas, cada ciudad (y hay más de 50.000 en la pequeña nación insular) posee su propia biblioteca pública, un establecimiento que parece ser muy popular en la sociedad nipona y que está siendo rápidamente afectado por las nuevas tecnologías de la información. Dichas tecnologías ya influenciaron en forma poderosa a las unidades académicas y especializadas, que poseen su propio catálogo en línea, accesible por Internet (la mitad de las bibliotecas públicas también lo tienen).

[Es remarcable la importancia que poseen las bibliotecas públicas en las sociedades orientales, importancia que no poseen en algunas sociedades latinoamericanas. La razón de tal importancia salta a la vista: la inversión que se realiza en bibliotecas populares es mucho más útil que la que se realiza en bibliotecas universitarias. Conviene más educar a una persona desde pequeña que cuando es adulta y llega a instancias académicas carente de toda formación y contacto con el libro].

La primera biblioteca pública se abrió en Japón en 1872, después de que la cultura occidental lograra introducirse por vez primera en el Imperio del Sol Naciente. La JLA (Asociación Japonesa de Bibliotecas, *Nippon Bunko Kyokai*) fue fundada en 1892 para promover los servicios de las bibliotecas y la bibliotecología en general. En 1906, la JLA organizó la primera Conferencia Nacional de Bibliotecas japonesas, y en 1929 se convirtió en miembro de IFLA.

Después de la II Guerra Mundial, en 1950, se promulgó una ley que estipulaba que las bibliotecas públicas debían ser subvencionadas por los impuestos, gratuitas y adecuadas para responder a las necesidades de información de la comunidad. A la par del desarrollo del país las bibliotecas progresaron, y surgieron servicios móviles, unidades para discapacitados y materiales audiovisuales y, por supuesto, informáticos.

De acuerdo a las cifras provistas por la JLA, existen 2.731 bibliotecas públicas y 7.275 profesionales en Japón (2003). Tales unidades están organizadas en bibliotecas de prefectura (63), de ciudad (1.636) y de población (1.033). Se prestan 550 millones de libros anualmente: un promedio de 4.5 libros por persona. Aún así, la JLA reconoce que en el 40 % de las poblaciones no hay bibliotecas públicas.

El desarrollo de los nuevos modelos y paradigmas económicos en Japón lleva a las bibliotecas a unirse a la PFI (Iniciativa de Financiamiento Privado), a través de la cual se prestan servicios en el sector privado, cobrando por los mismos y generando, por ende, un esquema de auto-sustentabilidad.

Los problemas de copyright ocupan un lugar central y controvertido en las discusiones públicas actuales. Los editores y autores reclaman la creación de un sistema de derecho de préstamo público para bibliotecas públicas, restringiendo la cantidad de duplicados y el periodo de préstamo de los nuevos títulos. La solución a esta iniciativa está aún en estudio, pero probablemente conlleve una serie de problemas... como los que han existido en otras partes del mundo cuando se ha discutido la misma temática.

Hay 686 universidades y 541 colegios en Japón; el 80 % de los mismos son privados (2002). Hay 1.257 bibliotecas universitarias y 324 bibliotecas de colegios. Entre los 13.000 profesionales que trabajan en el sector, casi la mitad son empleados full-time. Hay 260 millones de libros y más de 3.500 títulos de publicaciones periódicas en esas bibliotecas. El presupuesto es de 74 mil millones de yenes anuales...

En la mayor parte de las bibliotecas universitarias, los datos bibliográficos son incluidos en la base de datos preparada por el NII (Instituto Nacional de Informática), llamada NACSIS-CAT. El NII está preparando el sistema de préstamo inter-bibliotecario NACSIS-ILL. El 90% de las bibliotecas académicas poseen su OPAC en línea.

Los servicios, el manejo de recursos y la administración de las bibliotecas universitarias están evaluados por una Comisión Nacional. La acreditación para su funcionamiento proviene de tales instancias. Desde 2003 se está introduciendo la idea de gestión privada y de empleados no-oficiales en las unidades universitarias.

En los últimos tiempos se han establecido consorcios para la compra de revistas, y se han alargado los horarios de las bibliotecas (hasta última hora y durante vacaciones) para poder proveer servicios más adecuados a los usuarios.

De acuerdo al Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, hay 23.633 escuelas primarias, casi 17.000 escuelas secundarias y casi 1.000 escuelas especiales (2004). Casi todos poseen bibliotecas escolares. Esto es así porque en 1953 se promulgó la Ley de Bibliotecas Escolares, que establecía que toda escuela tenía que tener biblioteca y un *shisho-kyoyu* (maestro-bibliotecario) que se ocupara del trabajo profesional. Sin embargo, la ley no siempre se cumple.

Desde los 90's se busca mejorar la estructura y la calidad de las bibliotecas escolares. La ley anterior de modificó en 1997, obligando a cada escuela con más de 12 clases (la mitad de las existentes) a tener un bibliotecario. Y los presupuestos han aumentado generosamente para proveer de una base sólida al desarrollo buscado.

Las bibliotecas especiales poseen servicios y materiales únicos. Pertenecen a un cuerpo diferente de organizaciones (JSLA, Asociación Japonesa de Bibliotecas Especiales). Hay 1.724 unidades con colecciones especiales. El 43 % de esas bibliotecas tienen menos de 20 mil libros, y el 40 %, menos de 200 títulos de periódicas. Pertenecen a oficinas gubernamentales, asambleas locales, instituciones privadas, instituciones de investigación, empresas, universidades y colegios y otras organizaciones.

La JSLA (fundada en 1952) promueve el desarrollo de las bibliotecas especializadas, en especial con los ciclos de Seminarios llamados "Seminarios Vespertinos", que se llevan a cabo, sobre temáticas puntuales, dos o tres veces al año desde 2003, y en los cuales ya han participado más de 500 profesionales.

La NDL (Biblioteca de la Dieta Nacional) es el equivalente de la Biblioteca Nacional en Japón. Se estableció en 1948 gracias a una ley, y su función prioritaria es asistir a los miembros de la Dieta (Parlamento Japonés) a cumplir con sus obligaciones. A la vez, su misión es proveer servicios bibliotecarios a las ramas ejecutiva y judicial del gobierno nacional, y al público en general. Es el único depósito legal de publicaciones en Japón, preserva todo el acervo histórico bibliográfico y compila la Bibliografía Nacional japonesa.

Posee 921 empleados, un presupuesto de 23.8 mil millones de yenes, 7.91 millones de libros y 176.000 títulos de periódicos. Es el centro de ISSN desde 1976 y el Centro Regional Asiático de IFLA-PAC (Preservación y Conservación) desde 1989.

La Biblioteca de la Dieta Nacional promueve la creación de bibliotecas y redes digitales como una de sus principales propuestas. Además de los proyectos de digitalización como las colecciones de la Era Meiji y la Base de Datos de Libros Raros, lleva adelante dos proyectos experimentales en relación con recursos de información en línea: "Servicio de Navegación de Base de Datos" (Dnavi) y "Proyecto de Archivado Web" (WARP). El primero es un portal que registra una gran cantidad de información

de sitios web de todo Japón; el segundo, un proyecto que preserva y conserva sitios web como parte del patrimonio histórico nacional.

Actualmente se discute si incluir los recursos informativos japoneses en línea dentro del depósito legal del país, para así poder recogerlos y organizarlos de una forma más eficiente.

La JLA posee 6.700 miembros individuales y 2.800 institucionales. En 2001 organizó su Conferencia número 87. Su nueva sede de seis pisos (1998) se encuentra en el Chuo-ku de Tokio, y posee un Consejo General y una serie de divisiones (bibliotecas públicas, universitarias, escolares, especializadas, educación en bibliotecología) y 25 comités trabajando continuamente.

Las diferencias y similitudes de la bibliotecología japonesa (de cuya educación académica no pude obtener mucha información actualizada) con la latinoamericana no se reducen únicamente a los recursos económicos o informáticos. La propia cultura japonesa y sus acciones se reflejan en los logros obtenidos. Es evidente que no podemos —ni debemos— copiar las actitudes o los movimientos de otros países y culturas: sería ridículo y, muy probablemente, inútil. Sin embargo, no está de más echar un vistazo, de vez en cuando, al sendero que transitan otros pueblos. Quizás podamos aprender de algunos ejemplos, replicar algunas ideas y, sobre todo, colocarnos metas reales. Metas que ya han conseguido otros colegas de otras latitudes, colegas que han tenido y tienen problemas similares a los nuestros, pero que quizás los han enfocado desde perspectivas distintas o con mayor creatividad.

Octubre 11, 2006

Las bibliotecas del sol naciente (02)

En la anterior entrada de esta bitácora presenté algunas características básicas de la Biblioteca de la Dieta Nacional (Parlamento) del Japón, la cual cumple las funciones de Biblioteca Nacional del país oriental. La institución posee un Servicio Digital que es, quizás, uno de los elementos más importantes de su estructura, y es por ello que pretendo detenerme hoy en algunas de sus ofertas y actividades.

Por un lado, el SD proporciona catálogos en línea. El OPAC provee acceso a 4.44 millones de documentos digitales en japonés y otras lenguas, 180 mil títulos de publicaciones periódicas y diarios (excepto ejemplares chinos y coreanos), 7.13 millones de artículos del Índice de Publicaciones Periódicas Japonesas, 380 mil tesis doctorales japonesas y extranjeras, y otros materiales. Por cierto: existe un OPAC específico para la búsqueda de materiales en lenguas asiáticas.

La colección digital —el alma del SD— posee una sección destinada a documentos de la Era Meiji (1868-1912) digitalizados en formato JPEG o JPEG2000. Alrededor de 127.000 volúmenes de los 89.000 títulos de libros publicados en esa época pueden ser visualizados libremente. Por otro lado, también se incluye el Dnavi, el WARP y la Base de Datos de Imágenes de Libros Raros (41.000 imágenes de 874 títulos de libros raros y otros materiales conservados por la Biblioteca de la Dieta Nacional).

El Proyecto Dnavi (del cual también hablé en la entrada anterior) genera metadatos de información contenidas en bases de datos de Internet (actualmente posee unos 9.200).

El WARP (*Web Archiving Project*, Proyecto de Archivo Web) es una propuesta muy interesante. Los colegas japoneses consideran que los recursos de Internet son parte de un acervo cultural precioso, que contiene un vasto conjunto de resultados de las actividades intelectuales humanas. Dado que pueden ser rápidamente actualizados o borrados, estos documentos electrónicos poseen una fuerte tendencia a desaparecer (en especial si se comparan con materiales impresos). Por ende, el proyecto pretende preservarlos para el futuro.

La idea tiene paralelos en bibliotecas nacionales de otros países, que se han comprometido a la búsqueda, colección y organización de los recursos digitales nacionales.

En el proyecto WARP, la Biblioteca utiliza web-crawlers para la búsqueda de materiales digitales. El uso de esos motores de búsqueda permite seleccionar recursos informativos publicados dentro de Japón. La colección central del proyecto se divide en sitios web y publicaciones periódicas en línea. Dentro de la primera categoría, WARP ya posee siete colecciones: sitios web de agencias e instituciones gubernamentales nacionales, gobiernos de prefectura, ciudades, organizaciones y corporaciones de interés público, universidades, eventos varios (eventos culturales nacionales y extranjeros) y miscelánea (otras categorías).

Cuando los web-crawlers encuentran los sitios de interés, se solicita el permiso escrito del webmaster. En él se estipulan las condiciones de archivado, preservación y difusión de la información por parte del SD.

Amén de estos elementos, el SD de la Biblioteca de la Dieta presenta Exhibiciones Electrónicas sobre temas específicos, incluyendo principalmente imágenes de materiales únicos conservados por la Biblioteca, con las descripciones y comentarios pertinentes. Un apartado especial dentro de estas exhibiciones son las "Memorias de Japón", en donde se exponen materiales relacionados con la historia y la cultura nipona. Otras exhibiciones son "incunables occidentales", "el calendario japonés", "retratos de personalidades japonesas históricas modernas" y "fauna y flora en ilustraciones".

El SD posee secciones parlamentarias (recuérdese que la Biblioteca de la Dieta está orientada a servir, principalmente, al Parlamento japonés) a través de las cuales puede accederse a los textos de las minutas de las dos cámaras de la Dieta desde su primera sesión en 1947. Pueden realizarse búsquedas por palabra-clave y accederse, incluso, a algunos papeles de trabajo de determinados comités. Existe, además, un Índice de Leyes y Regulaciones Japonesas, cuya base de datos permite realizar búsquedas precisas.

La Biblioteca de la Dieta Nacional ha creado la Biblioteca Internacional de Literatura Infantil (fundada en el 2000, la primera de su tipo en Japón). El Servicio Digital, por ende, también refleja a esta unidad en sus propuestas: provee información digital de

apoyo a la investigación y al estudio sobre literatura infantil, así como promueve actividades relacionadas a la lectoescritura infanto-juvenil. El Catálogo Unificado de Literatura Infantil que proporciona el SD permite buscar títulos y la institución en la que se pueden encontrar. Además, se ofrecen imágenes digitalizadas de algunos libros infantiles japoneses, especialmente de los publicados después de 1955. Una exhibición especial presenta libros infantiles de valor histórico, tanto dentro como fuera de Japón, presentando el nacimiento del género y su historia (con animación y sonido).

A propósito de la Biblioteca Internacional de Literatura Infantil, es una bellísima unidad fundada como una rama infantil de la Biblioteca de la Dieta Nacional. Provee programas y materiales de lectoescritura infanto-juvenil a nivel nacional, empleando documentos japoneses e internacionales. Además de los recursos digitales citados, posee una colección amplia de materiales en papel (libros de imágenes, cuentos populares, historias, revistas). El edificio incluye un Museo (para exposiciones especiales), un par de salas de investigación sobre lectura, la sala de los cuentos, la sala "Conocer el Mundo" y la biblioteca en sí. El edificio es histórico: data de 1906 (Era Meiji, estilo renacentista europeo) y fue usado por una rama de la Biblioteca de la Dieta Nacional hasta 1998.

Considero que los elementos aportados en estas líneas pueden ayudar a descubrir experiencias, ideas y alternativas que quizás no han sido tenidas en cuenta por muchas de las unidades nacionales o especializadas de nuestros territorios. He oído hasta el cansancio la frase que establece que, dado que poseen más recursos económicos y tecnológicos, algunas naciones desarrollan servicios más específicos. Dudo que exista

una relación entre ambas cosas. Creo, honestamente, que algunas sociedades demuestran poseer una creatividad preciosa e inmensa, y que la aplican en los campos que más les interesa desarrollar. Y los pueblos del Extremo Oriente en general —y Japón en particular— han probado, a través de su historia, que pueden obtenerse progresos, adelantos y éxitos con recursos extremadamente limitados. Sólo basta creer, pensar y trabajar duro, con mucha imaginación.

Y esos elementos no son patrimonio exclusivo de un pueblo, una nación o un sector. Son un bien común a toda la especie humana. Quizás sea tiempo de que otros comencemos a hacer un uso apropiado de los mismos. Los ejemplos aportados demuestran que es posible lograrlo.

Octubre 12, 2006

12 de octubre

Hablar de la llegada de un europeo a las costas de Guanahaní hace más de cinco siglos sería repetir un tópico leído y releído en mil páginas cada 12 de octubre. Hablar de la masacre llevada a cabo por los conquistadores europeos, del falso concepto de "descubrimiento", de leyendas "rosas" y "negras", de cruces y perros amaestrados, de pólvora, de dolor, de los lamentos de los pueblos vencidos, del genocidio y el silencio que sembraron los extraños en tierras americanas, sería una tarea sencilla.

Bastaría con llorar, con lamentarse, con insultar el recuerdo de antiguos asesinos que ya no pueden ser castigados.

Pero no caeré en el facilismo de desenterrar viejos muertos y de cargar las culpas en pasados difusos y casi olvidados. Celebraré este 12 de octubre refrescando otras memorias. Les hablaré de los miles de indígenas guatemaltecos masacrados por guatemaltecos. De los miles de indígenas mexicanos discriminados por mexicanos. De las 12 lenguas nativas argentinas que aún sobreviven y que nadie se preocupa en rescatar porque son lenguas de "indios de mierda" (según los argentinos). De los campesinos indígenas encarcelados en Chile (por chilenos) por clamar por sus tierras ancestrales, o de los silenciados en Paraguay (por paraguayos) por reclamar sus derechos. Les hablaré de las crisis de los indígenas bolivianos, y de los peruanos, y de

los ecuatorianos, por no recordarles las de los brasileños y colombianos, oprimidos por las manos de sus compatriotas.

No, ya no son las tétricas figuras pálidas forradas en aceros y bajadas de enormes casas que flotaban en el agua. Ya no hacen falta esas descripciones tan básicas e infantiles con las que yo también adorné más de un discurso. Esta vez quiero recordarles que ya no son los españoles ni los portugueses, ni ningún europeo, los que discriminan, odian, olvidan, silencian, acribillan, masacran, torturan o matan. Ahora somos nosotros, los propios latinoamericanos. Y lo hacemos con compatriotas, con hermanos, con vecinos, con compadres, con amigos, con compañeros.

El hombre indígena, la mujer indígena, la que estudia a nuestro lado en el aula universitaria o la que vende pimientos en la plaza, el que construye el edificio en nuestra ciudad o ara la tierra en el campo, tienen derecho a tener las mismas oportunidades que cualquier otro ser humano en este bendito mundo. Y está en nuestras manos bibliotecarias –en las suyas, en las mías– que algunas de esas oportunidades sean equilibradas e igualitarias: la oportunidad de acceder a información, de recibir educación, de obtener formación, de disfrutar un rato de ocio, de expresarse sin barreras, de vivir su propia identidad, de hablar la lengua materna, de ejercer su derecho a manifestarse, de difundir su cultura. La oportunidad de aprender cosas nuevas y preservar del olvido las tradiciones. La oportunidad de superar un problema o de construir un proyecto de vida limpio y libre.

Recordar a los que se fueron, a los que murieron asesinados o cayeron en batallas desiguales es ejercer la memoria, sí, pero es ejercerla sin mucha utilidad. No olvidemos esos hitos históricos pero, a la vez, abramos los ojos al presente: comunidades enteras sin servicios básicos, con derechos impunemente violados, sin oportunidades elementales cubiertas, sin caminos a futuro, sin espacios en la actualidad... Si queremos honrar su memoria, su lucha valerosa de siglos, su identidad única (que nos enriquece como pueblo y como continente), su cultura rica y secular, simplemente apreciemos, escuchemos, aprendamos, y tendamos una mano de amigo o de hermano allí donde sea necesaria. Y que no nos empuje la piedad, la caridad o la pena: que nos empuje el ánimo de ayudar sinceramente, de poner el hombro y el brazo para acompañar al otro en su sendero, por pequeño y agreste que sea.

Si así lo hacemos, quizás en un día futuro podamos celebrar en vez de continuar avergonzándonos por los errores cometidos en un pasado sangriento. Porque ya no podemos cambiar el pasado. Pero podemos modelar el presente y construir otro futuro, otra historia, otra memoria de lo que es y será.

Octubre 15, 2006

Libertad en las bibliotecas...

El Comité de Libertad Intelectual de la Asociación de Bibliotecas de Japón compiló una declaración que me resultó de gran interés cuando la leí por primera vez. Si bien algunos códigos de ética profesionales incluyen muchos de los temas tratados en este documento, y si bien secciones de IFLA como la FAIFE trabajan sobre esta materia desde hace años, me sorprendió agradablemente que una Asociación Nacional se preocupara por establecer lineamientos de pensamiento y acción referentes a libertad intelectual en las bibliotecas.

Dado que el texto está escrito en japonés y traducido únicamente al coreano, el chino y el inglés, me tomé la libertad de traducirlo (en forma imperfecta, pero coherente) al español, para poder compartir los contenidos con mis lectores. Quizás esta iniciativa nipona sirva para que algunas Asociaciones Nacionales Latinoamericanas formulen proyectos y propuestas coherentes destinadas a garantizar y promover la libertad de expresión y pensamiento en sus bibliotecas y la lucha contra la censura. Quizás estas líneas también sirvan para despertar algunas mentes y para subrayar un problema que es escasamente tratado en nuestro medio, pero que, curiosamente, está presente a diario.

Declaración sobre libertad intelectual en bibliotecas
Revisada en 1979 por la Asociación de Bibliotecas de Japón
(Incluida, en su versión inglesa, en el sitio web de IFLA / FAIFE)

La responsabilidad más importante de las bibliotecas reside en ofrecer materiales y servicios bibliotecológicos a aquellos que poseen el Derecho a Saber como uno de sus principales derechos humanos fundamentales.

1. La Constitución de Japón promulgada en 1946 se basa en el principio de que la soberanía de las naciones reside en su gente. Para mantener y desarrollar tal principio, es necesario que cada persona sea capaz de disfrutar del derecho a la libre expresión y al intercambio de ideas dentro de la sociedad. Esto significa que es indispensable garantizar la libertad de expresión.

La libertad de saber y la libertad de expresión son dos caras de la misma moneda. La libertad de expresión garantiza la del hablante, pero no puede entenderse si al mismo tiempo no garantiza la libertad de saber como una consecuencia.

Por otro lado, la libertad de saber está profundamente relacionada con la libertad de pensamiento, con la de conciencia y con todo el resto de derechos humanos fundamentales, y es un factor básico para asegurar tales libertades y derechos. La Constitución [japonesa] prescribe (art. 12) que la libertad y los derechos garantizados en ella deben ser mantenidos por el compromiso constante del pueblo. La libertad de saber debe ser mantenida por un compromiso similar.

2. Toda persona tiene derecho a acceder a materiales bibliotecarios siempre que los necesite. Garantizar este derecho no es más que convertir la libertad de saber en un sistema social. Las bibliotecas son las organizaciones que detentan la total responsabilidad de asegurar la libertad de saber.

3. Las bibliotecas no deberán ser estorbadas por el poder de las autoridades locales o la presión social, y deberán garantizar a la gente el libre acceso a las colecciones bibliotecarias y a sus servicios físicos mediante el claro reconocimiento de su responsabilidad y el desarrollo activo de todo lo que puedan proveer, incluyendo la cooperación bibliotecaria.

4. En nuestro país [Japón] no deberíamos olvidar la historia de las bibliotecas al final de la II Guerra Mundial, porque contribuyeron mucho a las políticas gubernamentales de "modelado de opinión" y resultaron en la ralentización del desarrollo de la libertad de pensamiento del pueblo. Basados en tal auto-examen, debemos asegurarnos ahora de que las bibliotecas sean responsables de garantizar y desarrollar la libertad de saber.

5. Toda persona tiene igual derecho a usar las bibliotecas, y su derecho no debería ser discriminado por su raza, credo, sexo, edad u otros condicionantes sociales.

Este derecho también debe garantizarse a extranjeros.

6. Los principios de la "Libertad de las Bibliotecas" expresados aquí sirven para garantizar la libertad de saber del pueblo, y pueden aplicarse básicamente a situaciones en todas las bibliotecas.

Para cumplir su misión, las bibliotecas deben reconocer los siguientes puntos como deberes propios, y deben ponerlos en práctica:

Artículo 1: Las bibliotecas tienen libertad para generar sus colecciones

1. Para garantizar la libertad de saber de la gente, las bibliotecas deben responder a todas las solicitudes de materiales bibliotecarios de sus usuarios.

2. Las bibliotecas seleccionan y reúnen materiales basándose en políticas de adquisición compiladas por cada biblioteca.

Al adquirir materiales:

(1) Al seleccionar libros sobre una materia controvertida, las bibliotecas reunirán un amplio rango de documentos que representen distintos puntos de vista.

(2) Las bibliotecas no excluirán libros de su colección usando pretextos como la opinión del autor, o sus puntos de vista religiosos o políticos.

(3) Los materiales de la biblioteca no serán seleccionados de acuerdo al interés personal de los bibliotecarios.

(4) La libertad de adquisición no se subordinará a las presiones o interferencias de individuos, organizaciones o grupos, y no deberá ser estorbada por la auto-regulación bibliotecológica nacida de su preocupación por evitar que la biblioteca se convierta en blanco de discusiones cruciales.

(5) Los puntos arriba mencionados se aplicarán también a la adquisición de libros donados.

Se introducen e imponen muchas opiniones en los materiales adquiridos por la biblioteca. Por muy peculiares que las mismas puedan ser, la selección de esos libros no significa que esos puntos de vista sean apoyados por la biblioteca y los bibliotecarios.

3. Las bibliotecas harán pública una declaración escrita de su política de adquisición y se esforzarán por animar la crítica y la cooperación con los miembros de su sociedad.

Artículo 2: Las bibliotecas aseguran la libertad de ofrecer sus materiales.

1. Para garantizar la libertad de saber de la gente, todos los materiales bibliotecarios, en principio, se ofrecerán para el libre uso del público.

Sin una razón apropiada, las bibliotecas no tratarán materiales con criterio diferenciador, borrando texto, quitándolos de los estantes o descartándolos de la colección.

Las restricciones a la libertad de ofrecer materiales bibliotecarios deben ser aplicadas solo en las siguientes ocasiones. Estas restricciones se ejercerán con la mayor limitación posible, y después de cierto periodo de tiempo, las decisiones serán reexaminadas.

(1) Violación de derechos humanos o privacidad.

(2) Libros juzgados como publicación obscena.

(3) Materiales de las colecciones donadas o depositadas, que el donante o depositante no permite que se pongan a disposición del público.

2. Las bibliotecas tendrán el deber de preservar sus materiales para el uso presente y futuro. Los materiales preservados no serán desechados de las bibliotecas por un argumento débil de la sociedad o por presión o interferencia de un individuo, una organización o un grupo de gente.

3. Los lugares de asamblea y otros espacios de reunión en las bibliotecas tienen diferentes características de los de otras organizaciones, pues tienen una colección rica y organizada en el edificio, lo cual significa ofrecer estudios independientes o trabajo creativo a la gente siempre que necesiten usarlos.

Las bibliotecas ofrecerán espacios de reunión para el uso de la gente, ya sean individuos o grupos, sin discriminación, excepto para propósitos de lucro.

4. Los encuentros o proyectos planeados por las bibliotecas no serán cambiados por la presión o interferencia de individuos, organizaciones o grupos de gente.

Artículo 3: Las bibliotecas garantizan la privacidad de los usuarios.

1. El libro que una persona ha leído o está leyendo debe conservarse como parte de la privacidad del lector. Las bibliotecas no revelarán el reporte de lecturas de un lector, excepto bajo las garantías establecidas por un oficial judicial competente previstas en la Constitución (art. 35).

2. Las bibliotecas no violarán la privacidad de un lector revelando ningún reporte del uso de otros servicios de la biblioteca, más allá de la lectura.

3. Cuando están cumpliendo sus deberes, las bibliotecas suelen tener conocimiento del reporte de lectura y uso de la biblioteca de un usuario particular. Ningún trabajador de una biblioteca divulgará estos hechos, sino que asegurará la privacidad de sus usuarios.

Artículo 4: Las bibliotecas se oponen categóricamente a todo tipo de censura

1. La censura ha sido practicada en distintos momentos por autoridades gubernamentales para suprimir la libertad de pensamiento y expresión de la gente. Una sociedad democrática se basa en la libertad de saber, y la censura no tiene espacio en tal sociedad.

La censura regula las actividades de adquisición de las bibliotecas por adelantado, y resulta en la supresión de materiales de los estantes y en el descarte de libros de la colección. Las bibliotecas han tenido tales experiencias amargas y muchos ejemplos de ellas se encuentran claramente en la historia y en la experiencia de la gente.

En consecuencia, las bibliotecas se oponen categóricamente contra todo tipo de censura.

2. Un efecto similar al de la censura puede ser ocasionado por presión e interferencia de individuos, organizaciones y grupos. Las bibliotecas se opondrán a cualquier tipo de limitación de pensamiento y expresión.

3. Esta limitación puede causar fácilmente cierta auto-regulación por parte de los bibliotecarios, que tenderán a evitar adquirir libros sobre temas controvertidos. Las bibliotecas no serán estorbadas por tales auto-regulaciones sino que asegurarán la libertad de saber de la gente.

Cuando la libertad de las bibliotecas esté en peligro, los bibliotecarios trabajaremos juntos y nos dedicaremos a asegurar la libertad.

1. La libertad de las bibliotecas puede ser un importante indicador para evaluar el desarrollo de la democracia en un país. Siempre que la libertad vaya a ser violada, nosotros, que estamos muy comprometidos con el desarrollo de las bibliotecas para el

pueblo, reaccionaremos contra la violación juntos. Para organizar tal reacción profesional, es indispensable que manejemos continuamente las bibliotecas en forma democrática y desarrollemos "espíritu de grupo" entre trabajadores de bibliotecas.

2. La acción de asegurar la libertad de las bibliotecas es parte de la lucha por asegurar la libertad y los derechos humanos. Somos responsables de asegurar la libertad de las bibliotecas mediante la cooperación con grupos, organizaciones e individuos que compartan con nosotros similares objetivos.

3. El apoyo y la cooperación de la gente pueden obtenerse solo de aquellas personas que hayan experimentado el precioso valor de la libertad de las bibliotecas a través de sus experiencias bibliotecarias. Para asegurar tal apoyo y cooperación, nos dedicaremos a desarrollar diariamente los servicios bibliotecarios.

4. En las actividades destinadas a asegurar la libertad de las bibliotecas, los bibliotecarios que trabajen con ganas por la libertad pueden ser tratados desfavorablemente a través de una actitud autoritaria de su organismo gubernamental. Para prevenir de antemano tales tratos políticos y personales, o al menos para actuar inmediatamente después de que fueron efectuados, la Asociación de Bibliotecas de Japón extenderá una mano de ayuda a la persona que sufra tales tratos. Esto será contemplado como uno de los roles importantes de la Asociación.

Octubre 18, 2006

Colonialismo bibliotecológico

Alfred Kagan ha publicado un "IFLA and SCECSAL report" en la lista de *SRRT Action Council*, al cual pertenece como conciliario. El SRRT es una mesa redonda dentro del ALA (Asociación de Bibliotecas Americanas) que trabaja sobre temas progresistas. En este reporte, Kagan elabora un informe de la Conferencia de IFLA Seúl 2006 y de la Reunión de Asociaciones de Bibliotecología e Información de África Meridional, Central y Oriental. La última es una reunión mantenida cada dos años, la mayor del rubro en territorio africano (este año, su XVII edición fue llevada a cabo en Dar-es-Salaam, la capital de Tanzania, entre el 10 y el 14 de julio).

Recupero, del texto del colega estadounidense (profesor de administración bibliotecológica y bibliógrafo especializado en estudios africanos de la Universidad de Illinois, EE.UU.) un par de párrafos que me parecieron interesantes. El primero versa sobre el debate organizado en Seúl acerca de cierta resolución contra Cuba presentada (y retirada) por la Asociación de Bibliotecarios de Lituania. El segundo se centra en un concepto curioso que quería compartir con ustedes: "colonialismo bibliotecológico". No es la primera vez que me cruzo con esta frase, y creo que sus implicaciones en un mundo globalizado que gira alrededor del conocimiento y la información que gestionamos es importante y debería hacernos meditar un poco.

He aquí el primer párrafo:

"El drama político en torno al Consejo de IFLA se centró, una vez más, alrededor de Cuba. Robert Kent logró introducir en las Asociaciones de Bibliotecarios de Lituania y de Letonia otra resolución bastante antes del encuentro [de IFLA] en apoyo de los llamados 'bibliotecarios independientes', que no son ni independientes ni bibliotecarios. Interesante: los lituanos retiraron su apoyo antes de que llegáramos a Seúl, presumiblemente después de enterarse de que habían sido usados al servicio de la política exterior de los EE.UU. Esto dejó la resolución sin un segundo, y por ende no llegó a la ronda de votaciones. He oído que los letones fueron comprometidos a seguir adelante por un voto en su propia conferencia, y también que se sintieron aliviados cuando el tema se quitó de la agenda. Ni siquiera 'Nueva Europa' está continuando con esta charada. Permítanme dar un especial agradecimiento a Ann Sparanese, cuyo reciente artículo fue muy bien recibido y ayudó a explicar las cosas a un buen número de nuestros colegas ("Realidad y ficción sobre los 'independientes' de Cuba: una vez más" / Facts and fiction about the "Independents" in Cuba: ONCE AGAIN). No hubo otras resoluciones de importancia".

Esta noticia fue publicada en este blog (en mi "Cuaderno de viaje") el mismo día en que la resolución fue retirada. Es curioso que aún se siga hablando de una agrupación de bibliotecarios independientes cubanos cuando son los propios autores estadounidenses los que reflejan la naturaleza falsa de este grupo. Con esto no voy a entrar en nuevos debates sobre el estado de la cuestión en Cuba, terreno espinoso y escabroso donde los haya. Simplemente, me parece que es menester difundir esta información para que otros colegas y asociaciones sepan quién es el Sr. Kent y su "grupo de trabajo" y no cometan el mismo traspie que ha dado la Asociación Lituaniana

de Bibliotecarios, probablemente carente de información pertinente y actualizada a la hora de elevar la resolución a IFLA. A pesar de sus buenas intenciones en honor a la democracia y contra la censura, los colegas del Báltico fueron engañados e impulsados a presentar un documento inútil.

He aquí el segundo párrafo, quizás el más interesante del reporte de Kagan:

"El término 'colonialismo bibliotecario' es particularmente apto para describir la campaña del Departamento de Estado de los EE.UU. para establecer 'American Corners' (Esquinas Estadounidenses) en bibliotecas de todo el mundo, y ahora en bibliotecas africanas. Me enteré de que el Embajador estadounidense había establecido y abierto una en la Biblioteca de la Universidad Estatal de Zanzíbar durante la conferencia. Además, la 'AC' fue ofrecida en un principio a la Biblioteca Pública de Zanzíbar, a los Archivos de Zanzíbar y al Departamento de Educación de Zanzíbar, todos los cuales rechazaron la oferta. También me enteré de que fue la administración de la Universidad, y no la dirección de la biblioteca, la que tomó la decisión de aceptar la 'AC'.

Junto a Shiraz Durrani, tuve la oportunidad de visitar esta biblioteca, y mis presunciones se vieron confirmadas. La Universidad Estatal de Zanzíbar tiene solo cinco años, y tiene una biblioteca bastante pequeña. De hecho, no había espacio para una 'AC' así que tuvieron que encontrar un espacio separado. Por ende, la 'AC' se convirtió en un espacio completamente separado en otro edificio, dedicado a materiales de los EE.UU. Por supuesto, la principal atracción para los estudiantes

locales son las seis computadoras con acceso a Internet. Los materiales incluyen múltiples copias de libros y videos sobre gobierno y cultura estadounidenses. Durante mi visita, las computadoras estaban siendo usadas, no así los materiales. Lo que encontré más preocupante es que una biblioteca que cuenta sólo con tres profesionales debiera dedicar un tercio de su equipo a un nuevo espacio divorciado de su foco primario: servir las necesidades curriculares de sus estudiantes. El colonialismo bibliotecario está vivo y sano".

Nociones como "imperio" y "colonialismo" pueden parecer extractadas de algún panfleto revolucionario. Sin embargo, no dejan de tener validez en nuestro mundo actual, dominado aún —en las órbitas culturales, económicas e ideológicas— por los modelos y las normas de los países del norte. ¿Hasta qué punto aceptamos donaciones de cualquier tipo sin analizar la utilidad de los documentos? ¿Hasta qué punto negamos nuestra propia identidad, o nos la niegan dentro de los marcos de las políticas de adquisición? ¿En qué grado aceptamos la cultura extranjera —necesaria siempre, pero en forma equilibrada— a costa de la nuestra propia? Son preguntas que muy pocos nos hacemos, y que deberíamos formularnos más habitualmente. Al menos si deseamos seguir teniendo cierta libertad y cierta independencia de criterios.

Octubre 30, 2006

Turkmenistán

Turkmenistán es un pequeño país del Asia Central, situado a orillas del Mar Caspio, al norte de Irán. Tiene un área ligeramente mayor a la de Paraguay, ocupada por tierras esteparias, de las cuales sólo el 5% son aprovechables para agricultura. El resto es empleado para una economía de pastoreo nómada que replica, en pleno siglo XXI, las tradiciones medievales. Actualmente independiente, perteneció por décadas a las ex Repúblicas Socialistas Soviéticas. La única ciudad de cierta importancia es la capital, Ashgabat, en donde se centralizan todos los servicios.

Decidí hablar sobre este país cuando me crucé, hace unos días, con un tibio y deslucido artículo del *IFLA Journal* (2006, 36 (2), pp.131-9) escrito por un profesor de la UCLA (Universidad de California en Los Ángeles), John V. Richardson, consultor en bibliotecología en diversos países del mundo, especialmente en el área de la antigua URSS. El texto se titula "Biblioteca y economía de la información en Turkmenistán" y, a pesar de proporcionar información concreta sobre bibliotecas, evita muy tibiamente acercarse a otros temas (derechos humanos, por ejemplo) que deberían ser conocidos por la comunidad bibliotecológica internacional.

Si no hubiera sido por la particular situación sociopolítica que vive Turkmenistán, jamás hubiera buscado información sobre ese pequeño país. Pero en abril del año pasado, revisando noticias de la BBC, me encontré con un comentario del presidente

turcomeno Saparmurat Niyazov: "las bibliotecas rurales deben ser cerradas; de todas formas, ningún turcomeno las usa ni lee libros". El comentario —que la BBC reportaba como un decreto presidencial de febrero de 2005— me dejó helado. Pero fue sólo el principio: buscando otras noticias, supe que muchos bibliotecarios habían sido sustituidos por soldados, y que algo parecido había sucedido con los médicos.

Completamente interesado por el tema, intenté averiguar un poco más de la situación de una nación tan lejana y tan desconocida. Supe, entonces, que el país soporta una dictadura impresionante por parte del tal Niyazov, presidente de por vida (o sea, *per saecula saeculorum*, aunque ha prometido dejar el cargo en 2010) de la pequeña nación del Asia Central. Las actividades de este caballero —si se me permite llamarlo así— no tienen desperdicio: sus excentricidades (que rápidamente se convierten en decretos gubernamentales) pueden pasar a engrosar la lista de extravagancias enfermizas construida a fuerza de locura por Nerón, Napoleón y otras "personalidades" semejantes.

Niyazov es presidente de Turkmenistán desde la independencia del país (es decir, desde la caída de Gorbachev en 1991). Se hace llamar Turkmenbashi, "el líder de todos los turcomenos", y ha creado un impresionante culto a su persona: de hecho, ha hecho cambiar el nombre de una ciudad a orillas del Caspio por este apelativo propio... por no hablar del de escuelas, aeropuertos... y hasta el de un meteorito.

Nuestro hombre ha ido bastante más allá: ha cambiado todo el calendario y ha bautizado meses y días con su nombre, el de sus libros, el de su madre y el de sus

autores y festividades favoritas. Su cara aparece en todos los billetes, y grandes retratos con su imagen cuelgan en las ciudades, al mejor estilo "Gran Hermano" de la famosa novela *1984* de Orwell. Las estatuas de él y de su madre (su padre murió en la II Guerra Mundial, cuando él era niño) aparecen distribuidas en todo el país, incluyendo una en el medio del desierto de Kara Kum y otra en el centro del Arco de la Neutralidad, uno de los edificios más grandes de Ashgabat. Esta última estatua gira para estar siempre orientada de cara al sol, y así reflejar sus "rayos benefactores" sobre la ciudad.

Niyazov se ha otorgado el premio "Héroe del Turkmenistán" a sí mismo cinco veces... y ha dicho: "Estoy personalmente en contra de ver mi imagen y estatuas en las calles – pero eso es lo que la gente quiere".

El sistema educativo adoctrina a los jóvenes turcomenos para adorar a Niyazov: de hecho, sus trabajos y discursos componen la mayor parte de los libros de texto. Y aquí entramos en una materia obligatoria cuando se habla de Turkmenistán. El principal libro (sino el único) del país —evidentemente escrito por Niyazov, y objeto de culto en toda la nación— es el *Rukhnama*, o "Libro del Alma". Esta obra, de 400 páginas —accesible, en inglés, en Internet— es una mezcla muy personal de historia revisionista y guía moral. Fue escrita para convertirse en la "guía espiritual de la nación" y en la "base de la literatura y el arte nacional". Dado que los textos y periódicos de la era soviética han sido prohibidos —y no han sido reemplazados por cosas nuevas— las bibliotecas tienen poco más que los trabajos de nuestro buen amigo Niyazov.

Además de colocarse en el centro de la vida de su pueblo, la ha limpiado de influencias rusas y extranjeras. Ha cerrado compañías de ópera y ballet porque "no son parte de la cultura turcomena". Los conservatorios y universidades de estilo occidental también han sido clausurados. Introdujo un nuevo alfabeto turcomeno, basado en el latino y no en el cirílico. Y así hasta el infinito.

Como era de esperar, las medidas de seguridad / represión son impresionantes, incluyendo arrestos masivos a opositores y sus familias, violación de derechos humanos y un largo etcétera. La libertad de expresión no existe: cualquier crítica al líder es considerada traición y es castigada con largos periodos de prisión, reclusión en instituciones mentales o exilios en campos cerca del Mar Caspio. Las conversaciones privadas son monitoreadas por informadores del gobierno. Casi todos los accesos a Internet —escasísimos— y las actividades en la red están controlados. En 2005 había 36.000 usuarios de Internet en una población de 5 millones de habitantes, lo cual significa que sólo el 0.7 % de la población tiene cuentas.

Dado que los recursos petroleros del país son excelentes, y que la neutralidad asumida por Turkmenistán lo lleva a no establecer alianzas con nadie, Niyazov puede darse el lujo de desoír advertencias internacionales en relación con derechos humanos.

Algunos de los decretos de Niyazov ponen la piel de gallina, y hacen pensar en la imagen de un niño jugando con el poder (o un orangután manipulando una ametralladora). En marzo de 2004 dejó sin empleo a 15.000 trabajadores de la salud (enfermeras, visitantes...); al mes siguiente, un decreto animaba a los jóvenes a no

usar fundas de oro en los dientes, sino a masticar huesos para conservar su salud dental; en febrero de 2005, ordenó cerrar los hospitales fuera de la ciudad de Ashgabat, diciendo que si la gente se enfermaba viniera a la capital; lo mismo hizo con las bibliotecas rurales. En noviembre de 2005 ordenó que los médicos no hicieran el juramento hipocrático, sino que le prestaran a él mismo un juramento personal. En septiembre, Niyazov diseñó una nueva escala de pagos para los maestros. Aquellos que no quisieran quedar en la última etapa —con sueldos mínimos, y casi en la indigencia— debían escribir un artículo periodístico alabando al líder y publicarlo en uno de los dos periódicos oficiales.

Sobre el *Rukhnama* hay mucho más para decir. Después del Corán (los turcomenos son musulmanes) es el libro más importante en la vida nacional. De hecho, debe de ser considerado igual al libro sagrado (aquellos líderes religiosos que se han opuesto a esta idea han visto sus mezquitas derruidas por el estado). Se impone obligatoriamente en la sociedad y en las comunidades religiosas. Es el principal libro educativo desde la escuela primaria a la universidad. Se necesita poseer un alto conocimiento del texto — así como la habilidad para recitar pasajes enteros del mismo— para pasar exámenes, para entrar a la universidad, para obtener el permiso de conducir o para tener un empleo estatal.

La crítica pública al texto, o incluso una reverencia insuficiente, son suficientes para que el agraviante sea detenido, puesto en prisión y torturado. La pena puede alcanzar a la familia si la falta fue muy grave.

En marzo de 2006, Niyazov declaró que había intercedido con Alá para asegurar que cualquier estudiante que leyera el libro tres veces se asegurara inmediatamente la entrada al paraíso.

Una enorme réplica mecánica del *Rukhnama* está situada en la capital: cada noche, a las 20, el enorme libro se abre y se recita un pasaje, acompañado por videos ilustrativos.

El reporte del colega Richardson —de una tibieza que me dio náuseas— apenas si toca esta información, que tuve que recuperar de un sitio tan básico como la Wikipedia. Ciertamente las publicaciones internacionales sobre bibliotecología evitan este tipo de análisis: en opinión de los editores (en especial de aquellos pertenecientes a IFLA, institución totalmente "apolítica"), nuestra profesión no tiene nada que ver con los derechos humanos, con la ética, con la política o con la censura. Los artículos profesionales solo deben rescatar cifras y datos respecto a la realidad de las bibliotecas, es decir, contar cuántas bibliotecas hay, cuántos libros tienen, que sistema de catalogación usan y esas cosas.

En fin, para darles el gusto a los colegas que creen que esos datos —y no los otros— son los importantes para conocer la realidad de los profesionales de otro país, citaré un rato al bueno de Richardson y diré que Turkmenistán disfruta de un elevado índice de alfabetización, reportando un 98.8% para mayores de 15 años (se comprende, si el líder Niyazov pretende que todos lean su libro). Sin embargo, "aún no existe una floreciente cultura de lectura, dado que hay pocos —o ningún— libro nuevo en el

campo, y cuando aparecen, son extremadamente caros, incluso para los bibliotecarios".

En su texto, el profesor de la UCLA señala literalmente: "El rol y el estatus de las mujeres en Turkmenistán está mejorando: por ejemplo, la cuarta parte de los funcionarios electos son mujeres, y son promovidas por ley. Sin embargo, hay códigos de vestimenta para las mujeres en la escuela y en el trabajo". Quizás las colegas de sexo femenino —gran mayoría en nuestra profesión— puedan indicarme si esto es una "mejoría", en especial cuando las vestimentas y las costumbres no se usan por respeto a la tradición cultural propia, sino por decreto.

Sigo citando. "Las TICs en Turkmenistán están luchando mucho, dados los altos costos de las licencias, tasas por servicios e impuestos de importación de equipos, así como un proceso gubernamental opaco de solicitud para habilitación de compañías de telecomunicaciones. En 1998, 1.000 servidores de Internet estaban usando el monopolio estatal de Internet, STC Turkmentelecom. Las búsquedas son filtradas por el gobierno para evitar pornografía, violencia y sentimientos anti-gubernamentales; el director del Programa de Entrenamiento y Acceso a Internet de la Biblioteca Nacional ha sido visitado por oficiales gubernamentales del Ministerio de Seguridad Nacional, buscando seguridades de que el acceso libre Internet no permite el acceso a pornografía y debe ser educacional y apoyar a la política nacional y a los puntos de vista del gobierno".

Continúo citando. "El 15 de junio de 2000, el Presidente firmó una ley, 'Sobre Bibliotecas y Actividades Bibliotecarias', más conocida como 'Zakon'. Es una ley descriptiva, que define bibliotecas y sus actividades, pero no habla de cuestiones de privacidad y copyright". Sigue extrañándome que organismos internacionales como IFLA (y su sección FAIFE) no establezcan acciones, recomendaciones o resoluciones al respecto.

Sigamos con la cita. Esta no tiene desperdicio: "El decreto de febrero de 2005 [el de bibliotecas rurales] ha sido malentendido por muchas agencias internacionales, dado que no fue una legislación, sino un comentario del presidente frente a su gabinete y televisado el 22 de abril: 'Las bibliotecas deben cerrarse; de todas formas, nadie va a las bibliotecas ni lee libros'. Apparently, ha habido algunos cierres de bibliotecas usando esta frase como justificación. Hay rumores que corren de boca en boca acerca de una política de centralización bibliotecaria que se incrementa (debido a falta de fondos para mantener pequeñas bibliotecas en áreas remotas). Algunos cambios han sido reportados en la parte sureste del país, mientras que en las provincias del oeste no han habido cambios". Es curioso que la mayor parte de las agencias internacionales de noticias y los organismos de derechos humanos reporten otra cosa. Pero en fin: aunque el "comentario" no haya llegado a "decreto", tener como dictador a una persona que piense así es bastante alarmante para cualquier colega en cualquier punto del mundo.

Richardson nos cuenta que "cada biblioteca (incluyendo las universitarias) debe tener una sala dedicada al culto del *Rukhnama*".

Sigo... "La lectura de materiales impresos en las calles o en los cafés no parece ser tan popular como en Rusia" dice el californiano, y después de saber un poco más sobre Turkmenistán, comprendemos la razón. "La radio de noticias Mayak, una de las más populares en el país, fue suspendida por el gobierno el 11 de julio de 2004, aunque aún pueden accederse noticias por algunos servidores de Internet. Hay 20 periódicos locales. Sin embargo, se lee poco. Y esto asombra, dado que en el propio *Rukhnama* se alienta a leer". El colega no especifica qué textos se alienta a leer en el libro de Niyazov.

Continúo la cita. "Los manuscritos para publicar libros deben ser enviados y presentados a la Agencia Estatal de Publicaciones, que tiene la capacidad de editar 500 títulos por año, la mayoría sobre el patrimonio cultural turcomeno". ¿Más censura? Richardson expone que a cada libro que se decide publicar se le asigna un número, así que, como no hay bibliografía nacional, es fácil construirla con tales números. La catalogación se basa en CDU y en las normas alemanas BBK. La tirada media es de 20.000 copias. La Zakon (ley de bibliotecas) obliga a reservar algunas copias para bibliotecas de importancia nacional. Los libros extranjeros deben ser aprobados por el Gabinete de Gobierno.

El artículo del *IFLA Journal* anota que hay 5 tiendas de libros en la capital, Ashgabat, todas operadas por el gobierno. En la número 3 pueden encontrarse alrededor de 3000 títulos únicos, incluyendo algunos manuales rusos para conducir y reparar autos.

El documento publicado por Richardson continúa con una breve descripción de las bibliotecas existentes en el país (las académicas no pasan la docena) y de la formación académica que reciben los bibliotecarios, panorama realmente sombrío allá donde los haya.

¿Por qué comparto esta información? Somos bibliotecarios, profesionales que proveen un servicio a la comunidad. Debemos ser conscientes, en todo momento, de las condiciones en las que vivimos, tanto las sociales como las políticas y económicas. Y debemos —dentro de lo posible— conocer la situación internacional de nuestra profesión. Dado que somos actores clave dentro de una "Sociedad de la Información" en pleno apogeo, y dado que gestionamos un inmenso poder —el de la información— es necesario que sepamos cuál es nuestro lugar dentro del tablero (inter)nacional y cuáles son los problemas que podemos llegar a encarar.

También incluyo esta información para difundir conocimiento sobre nuestro mundo actual, un mundo en el que todavía sobreviven dictadores novelescos como Niyazov, de quién nuestros periódicos no nos hablan. Finalmente, quiero hacer un fuerte hincapié en la neutralidad que asumen muchos colegas —como Richardson— y muchos editores de publicaciones profesionales, que evitan tocar temas que no sean específicamente bibliotecológicos. Nuestra disciplina está profundamente ligada con el resto de las disciplinas y con la realidad en la que vivimos. No es un cuarto estanco, no es una torre cerrada, aunque muchos quieren que así sea y la vivan así. No se trata solamente de estadísticas de libros y usuarios (clásico artículo de revista bibliotecológica), sino de las condiciones en las que los bibliotecarios tienen que

trabajar, de los libros que tienen que manejar, de las políticas que tienen que soportar, de los conceptos y métodos interdisciplinarios que usan. La tibieza y la "pureza" disciplinaria solo nos llevaran a vivir en una realidad virtual que dista mucho de la realidad que acontece a diario fuera de nuestros muros y nuestros estantes. Personalmente, entre 2001 y 2003 soporté los comentarios de un buen número de editores internacionales que rechazaron mis artículos (los mismos textos que hoy expongo en Congresos Internacionales, especialmente invitado para ello) porque eran "muy políticos", "muy antropológicos" o "muy históricos" (entre estos editores había muchos argentinos y latinoamericanos que siguen haciendo gala de su mente cerrada). Son muchos colegas los que escriben desde un marco interdisciplinario o social y son rechazados por estos editores... para luego ser aceptados por editoriales más abiertas y publicar excelentes libros que abren caminos hacia otras formas de pensar y otras formas de aprender y entender nuestro trabajo.

Nuestra profesión es política. Quizás Turkmenistán queda muy lejos. Pero, si lo pensamos detenidamente, tenemos muchos "monstruos" locales que se ejercitan, día a día, cómo aprendices de Niyazov. Si no somos conscientes de ello, si no aprendemos a vivir nuestro trabajo integralmente, si no adquirimos conciencia política (en el mejor sentido de esta denigrada palabra) despertaremos un día con la noticia de que nuestra biblioteca fue cerrada por que, al fin y al cabo, nadie lee.

Muchos pretenden que en el tablero internacional del conocimiento sigamos siendo peones, y no alfiles, torres o reyes. Limitándonos a tareas de técnicos (sin dejarnos hablar o leer sobre otras materias, tan válidas como las que más) nos limitan, nos

encadenan, nos colocan riendas y bocado y se evitan actitudes críticas e independientes por parte de las manos que manejan el poder alrededor del cual gira hoy el mundo, y que tantas cosas puede cambiar. Sacudirnos el yugo y comenzar a reaprender nuestra profesión desde un punto de vista plural, informado, consecuente y abierto depende de nosotros. Pongámonos, pues, manos a la obra...

